

nes le enviaron á México al Colegio de San Ildefonso para que aquí hiciese sus estudios, como lo verificó, graduándose de doctor en leyes. Fué abogado de la Real Audiencia, y más tarde obtuvo los curatos de Aguascalientes primero y de su ciudad natal despues. De allí pasó á Durango, nombrado chantre de aquella iglesia y sirvió los empleos de provisor y de vicario capitular en sede vacante. A los cincuenta y tres años de edad, es decir, en 1745, á 30 de Julio, renunció su pingüe patrimonio y sus rentas, y vistió el hábito de los jesuitas. Su vida fué ejemplar, y ejerció las funciones de decano de la facultad de leyes en la Universidad de México, despues de haber desempeñado la visita de las misiones de los jesuitas. Contaba 75 años al ser espulsada la Compañía, y como adoleciese entónçes de graves enfermedades, el Gobierno virreinal quiso dispensarle de la general expatriacion; pero él renunció aquella gracia y se embarcó para Europa.

Falleció en el puerto de Santa María el año de 1768. Fué buen orador sagrado y dejó coleccionados sus escritos de este género, que se conservaban manuscritos en la biblioteca de la Universidad de México. Pero lo que constituye, á nuestro juicio, la

verdadera gloria del P. Aragon, es haber cedido DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS que le dejó en herencia D. Benito Gaspar de Larrañaga, su deudo, y que él destinó á la fundacion del Seminario de Zacatecas. Deben por lo mismo honrar la memoria de este ilustre fundador, no sólo los hijos de aquel Estado, sino cuantos amen el progreso y la civilizacion de los pueblos.

---

JUNIO 26.

1651.—*D. Gaspar Güemes.*

---

Consagramos nuestra efeméride anterior al fundador del Seminario de Zacatecas, y vamos á dedicar la presente á la memoria del sacerdote yucateco D. Gaspar Güemes, á quien en gran parte se debió la fundacion de otro Colegio en su suelo natal. Vió la luz el P. Güemes en la ciudad de

Mérida de Yucatan el día 26 de Junio de 1651. Los únicos datos que acerca de su vida tenemos, son los brevisimos que constan en el artículo histórico sobre la fundación del "Seminario de San Pedro en Mérida," pero ellos son bastantes para no dejar en olvido á este ilustre yucateco á quien no incluimos en nuestro "Manual de biografía yucateca" publicado en Mérida en 1866. Repararemos hoy esa falta, en lo posible, con tanto mayor placer cuanto que hemos procurado honrar la memoria de todos aquellos varones á quienes debe nuestra patria alguna institucion noble y útil.

Güemes fué un sacerdote verdaderamente celoso del bien público, y de vida ejemplar y memorable. El promovió la fundación del Seminario citado, solicitando de varias maneras el real consentimiento, y erogando grandes gastos á ese propósito. En el año de 1703, á 22 de Setiembre, se expidió la real cédula declarándose aceptado el informe del obispo de Yucatan, segun quien pasaban de *ochenta mil pesos* los que llevaba gastados Güemes en el edificio del Seminario de S. Pedro y en otros públicos y muy importantes destinos; pero que no se atendía á la proposicion del prelado acerca de que se proveyese en Güemes la

dignidad de arcediano, "supuesto que él mismo hizo presente á S. M. su irregularidad por ilegítimo," añadiendo "que su genio repugnaba todo ascenso."

En esa real cédula se habla de "la heroica severidad y humildad" de aquel sacerdote. El día 19 de Febrero de 1704 se pidió informe al Obispo y al Gobernador para saber si eran suficientes los caudales que ofrecía Güemes para la sustentacion de dos ministros jesuitas y siete colegiales nobles españoles. Llenados los requisitos necesarios, el 20 de Abril de 1711 se concedió el real permiso para la fundacion del Seminario. Güemes exhibió entónces *veinte y seis mil pesos*, destinados á los objetos indicados. Tal fué el origen de ese hoy extinguido plantel de que salieron varios hombres ilustres. No es nuestro ánimo trazar aquí su historia. Réstanos decir que Güemes falleció el día 30 de Agosto de 1726, en la misma ciudad de su nacimiento.

JUNIO 27.

1811.—*Es fusilado el Lic. Chico.*

En el extenso martirologio de los mexicanos adictos á la causa de la libertad de su patria, ocupa un lugar distinguido el Sr. Lic. D. José M.<sup>a</sup> Chico. Aniversario hoy de su fusilamiento, vamos á tributarle un recuerdo, condensando en brevísimas palabras las noticias biográficas que de él poseemos.

El Sr. Lic. D. José M.<sup>a</sup> Chico nació en la ciudad de Guanajuato, seguramente en el último tercio del siglo pasado, pues en 1810 acababa de recibirse de abogado cuando Hidalgo proclamó la independencia. Chico, y sus hermanos abrazaron la causa de la libertad con beneplácito de su padre, quien, aunque español, era adicto á la revolución. Ocupada la ciudad de Guadalajara por Hidalgo, nombró éste al Lic. Chico Ministro de Gracia y Justicia, y Presidente de aquella Audiencia. El fué quien autorizó con esas investiduras los poderes dados al jóven

Letona para ir como Ministro ó Enviado á los Estados Unidos y que sorprendido en su camino fué fusilado. El Lic. Chico fué aprehendido por Elizondo en el lugar llamado *Norias de Bajan*, junto con los demas caudillos de la Independencia, cuando intentaban dirigirse á los Estados Unidos, y, como aquellos, fué fusilado por la espalda el dia 27 de Junio de 1811, debiéndose, en particular su muerte, á las declaraciones cobardes de Abasolo.

JUNIO 28.

1833.—*Ley llamada del "Caso."*

En aquella época funesta en que se sucedían en México las revoluciones, exaltados los ánimos en la capital, segun se lee en una de las importantes obras del Sr. Roa Bárcena, los yorquinos, á consecuencia de

la revolucion, infundieron terror con sus medidas; los ministros del Gobierno anterior tuvieron que ocultarse; Bustamante, Michelena y Domínguez bajaron presos á Veracruz; se declaró que el Gobierno podía hacer salir á los españoles exceptuados por la ley de expulsion, y se mandó cumplir con ésta reembarcando á los que hubiesen vuelto, y que tambien emigrasen todos los religiosos exceptuados. En 28 de Junio (1833) expidióse la ley llamada "del Caso," porque, despues de una lista de 51 personas que eran desterradas, prevenía que tambien lo fuesen cuantas otras se hallasen *en su caso*, sin expresar cuál fuese éste. Las cárceles estaban atestadas de presos políticos, y al mismo tiempo el cólera causaba horrible estrago en la ciudad. Respecto de materias eclesiásticas, se mandó proveer los curatos en la forma que lo hacían los vi-reyes en uso del patronato; se anuló la provision de prebendas hecha canónicamente; derogóse la coaccion civil para el pago de diezmos; se trató de ocupar todos los bienes eclesiásticos y de fundaciones piadosas; suprimióse tambien la coaccion civil del cumplimiento de los votos monásticos, y se declaró á los religiosos de ambos sexos en libertad de abandonar los conventos. Ade-

más de estas medidas, el clero fué excluido de la enseñanza pública, suprimida la Universidad, ocupados los bienes del duque de Terranova y del hospital de Jesus, y derogadas las leyes que prohibían la usura.

---

JUNIO 29.

---

1756.—*Matrimonio del Conde de Regla.*

---

Por tratarse del ilustre fundador del Monte de Piedad, creemos que nuestros lectores verán con agrado las siguientes curiosas noticias que se hallan consignadas en el *Diario de sucesos notables*, escrito por D. José Manuel de Castro Santana.

"A las siete de la mañana del 29 [Junio de 1756] dice: el Ilmo. Sr. arzobispo salió de su palacio acompañado de varios títulos y personas de distincion para la casa de la

condesa de Miravalle, en donde dió las manos á su hija D<sup>a</sup> María Antonia Trebuesto y Dávalos, y á D. Pedro Romero Terreros, caballero del Orden de Calatrava, y diciéndose misa S. Ilma. en el oratorio de dicha casa: veló á los referidos, siendo los padrinos el Sr. marqués de las Torres de Herada, del Orden de Calatrava, gran canciller de estos reinos, y su esposa la Sra. D<sup>a</sup> María Antonia de Villavicencio y Dávalos; y concluida esta funcion, la misma comitiva condujo á S. Ilma. á su palacio.

“El banquete de este día, refresco y festo en la casa de la referida señora condesa de Miravalle, fué en gran manera espléndido y ostentoso: el novio, por el buen éxito de su estado, dió dos dotes de 4,000 pesos, para que dos novicias profesaran, la una en el convento de Balvanera, y la otra en el de San Juan: las alhajas y donas que envió á la novia, importa crecido número de pesos, como el costo de coches y libreas, por tener un crecidísimo caudal que le ha producido las ricas minas que posee en el Real del Monte, de lo que ha dado anteriormente muchísimas limosnas y ha dotado más de doce religiosas, á razon de 4,000 pesos, que hoy se hallan profesas en varios conventos de esta ciudad.”

1671.—D. Pedro Ocampo, orador sagrado.

Nació en Tasco, (Guerrero) el día 29 de Junio de 1671, y entró á la Compañía de Jesus el 10 de Julio de 1690. Fué rector del Colegio de San Hdefonso de México y del de Guadalajara, y nombrado en 1720 sustituto del procurado general á Madrid y Roma. Siendo prefecto de la Congregacion del Salvador en la Casa Profesa de México, falleció en 1731. Distinguióse como orador sagrado. Beristain cita tres de sus piezas oratorias: *Elogio de San Ignacio de Loyola*. Impresa en México, 1724.—4.—*Elogio fúnebre del Sr. Dr. D. José Miranda y Villasain, oidor decano de la Audiencia de Guatemala*. Impresa en México por Hogal, 1728.—4.—*Sermon moral de dedicacion de iglesia*. Impresa en México, 1734.—4.

JUNIO 30.

1678.—*José Avendaño Tepomtilla.*

El profesor de quien vamos á hacer recordacion, nació en la entónces villa de Carrion, valle de Atlixco (Estado de Puebla) el día 19 de Marzo de 1624. Hizo su educación literaria en el colegio de San Ildefonso de México, donde, segun Beristain, estudió latinidad, filosofía y teología. En 1656 se ordenó sacerdote, y al año siguiente pasó á las misiones de Querétaro, de donde regresó á los tres años. Poseía el mexicano con mucha perfeccion, y lo enseñaba en los últimos años de su vida á los clérigos pobres, sin pedir retribucion alguna. Dueño de varias casas y terrenos en su pueblo natal, legó esos bienes á unos parientes suyos, encargándoles que cada año diesen cuantos libros necesitaran los estudiantes notoriamente pobres é indios de raza pura. Murió en México en el año de 1678.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

evuelta  
indi-

